

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y como Comisario de Distribuidora Deripet Cía. Ltda. pongo en su conocimiento Señores Socios de la Empresa, el informe de análisis y revisión de los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al periodo Enero – Diciembre de 2009, en base a la información proporcionada por los administradores de la empresa.

La responsabilidad exclusiva de los Estados Financieros corresponde a la actual Administración de la Empresa.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES DE LA EMPRESA

- ✓ Las actividades económicas que realiza la Compañía están basadas en lo que dispone y faculta la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario.
- ✓ Su administración está regida de acuerdo a normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos internos.
- ✓ La administración de la empresa cumple con sus obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.

ANÁLISIS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ El Sistema contable que utiliza la empresa, está dentro de las normas y parámetros establecidos por la legislación ecuatoriana.
- ✓ Los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero – Diciembre 2009, están presentados razonablemente de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

CONCLUSIÓN

- ✓ Los resultados demuestran el esfuerzo realizado por sus administradores para consolidar la empresa y lograr sus objetivos.

RECOMENDACIÓN

- ✓ Evaluar económicamente cuales son los productos que generan mayores utilidades para la empresa y continuar fortaleciéndola, para que la distribuidora pueda mantenerse con crecimiento continuo y así evitar inconvenientes futuros.

Atentamente,



Karina del Cisne Pineda T.
COMISARIO
CPA. 110537